



## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES 2020

1	PRESENTAR SOLICITUD EN <b>DUPLICADO</b> Y DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL
2	<b>PERSONA MORAL:</b> COPIA CERTIFICADA EN ORIGINAL DE LA ESCRITURA O ACTA CONSTITUTIVA, ASÍ COMO DE LAS SUBSECUENTES SI ES QUE EXISTIERAN (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE DE LA(S) MISMA (S). COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL DEL IFE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL) Y COPIA SIMPLE DE CURP REPRESENTANTE LEGAL. <b>NOTA:</b> EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO FIGURE DENTRO DEL ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITE COMO TAL. <b>PERSONA FÍSICA:</b> - COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO - COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL). - COPIA SIMPLE CURP.
3	ACREDITAR QUE ES <b>PRODUCTOR O COMERCIANTE LEGALMENTE ESTABLECIDO POR LO MENOS UN AÑO</b> ANTES, MEDIANTE COPIA SIMPLE DE AVISO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL SAT Y COPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE R.F.C. <b>NOTA:</b> EN EL CASO DE EMPRESAS DE INTERÉS SOCIAL O QUE PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, NO SERÁ EXIGIBLE EL REQUISITO DE UN AÑO LEGALMENTE ESTABLECIDO, SIN EMBARGO DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO.
4	LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS OFRECIDOS POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL (CURRICULUM).
5	COPIA SIMPLE DE <b>DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES</b> CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE REALICE SU TRÁMITE, CON SU PAGO RESPECTIVO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO Y PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES AL MES INMEDIATO ANTERIOR AL QUE REALICE SU TRÁMITE.
6	COPIA SIMPLE DEL <b>ALTA PATRONAL ANTE EL IMSS</b> Y COPIA SIMPLE DEL <b>PAGO MENSUAL</b> CORRESPONDIENTE AL MES INMEDIATO ANTERIOR A QUE SE REALICE SU TRÁMITE. <b>NOTA:</b> EN CASO DE NO CONTAR CON TRABAJADORES, PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE ESTABLEZCA QUE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA) NO CUENTA CON PERSONAL ADICIONAL PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
7	COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ( <b>BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS</b> ) PARA EFECTOS DE DEMOSTRAR SU SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O SUMINISTRO DE MERCANCÍAS, MATERIAS PRIMAS.



	BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL MES INMEDIATO ANTERIOR AL QUE REALICE SU TRÁMITE, FIRMADOS POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS ELABORÓ Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA, ADEMÁS DE COPIA SIMPLE DE CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE O PASAPORTE).
8	COPIA SIMPLE DE LA LICENCIA SANITARIA, EN LOS CASOS APLICABLES TALES COMO FUMIGACIONES, ALIMENTOS, ETC. PARA EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS PERMISOS VIGENTES.
9	COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES) DE LA FECHA QUE REALICE SU TRÁMITE.
10	<p>COMPROBANTE FISCAL DEL PAGO DE DERECHOS 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PERSONA MORAL (5 SMG) \$616.10</li><li>- PERSONA FÍSICA (3 SMG) \$369.66</li></ul> <p>REALIZAR EL PAGO EN <b>BBVA BANCOMER</b> A NOMBRE DE: <b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO</b> <b>NO. CUENTA: 0149819673</b> <b>CUENTA CLABE: 012680001498196739</b></p> <p><b><u>UNA VEZ EFECTUADO EL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE, SE LE ENVIARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO SU RECIBO FISCAL, CABE MENCIONAR QUE EL PAGO Y EL REGISTRO DEBERÁ SER EN EL MISMO MES PARA PODER EFECTUAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN EL MES EN EL QUE SE EFECTUÓ EL PAGO, LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</u></b></p>
11	<p>LA VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES COMPRENDERÁ DE LA FECHA DE SU REGISTRO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. <b>HORARIO DE ATENCIÓN A PROVEEDORES MARTES Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. DOMICILIO.</b> CARRETERA ESTATAL 420 S/N EL ROSARIO EL MARQUÉS, QRO. C.P. 76240 TEL (442) 101.90.00 EXT. 221,223,224,227</p> <p>PARA EFECTOS DE RENOVACIÓN DE SU REGISTRO PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEBERÁN PRESENTAR SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DEBIDAMENTE REQUISITADA, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO DE SU REGISTRO, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. <b><u>NOTA: LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD PARA OBTENER EL REFRENDO ORIGINARÁ LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO A SU VENCIMIENTO, SIN PREJUICIO DEL DERECHO DEL INTERESADO DE FORMULAR NUEVA SOLICITUD PARA OBTENER EL REGISTRO.</u></b></p>